

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.837/2011

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2011 se ha procedido, por ausencias de la Señora Alcaldesa Doña Aurora

Rubio Herrador y del 1º Teniente Alcaldes D. Juan Manuel Mogoílón Bravo, a delegar la totalidad de las funciones de alcaldía durante el plazo de 15 días naturales al 2º Teniente de Alcalde D. Juan José Díaz Lunar.

En Belmez a 4 de abril de 2011.- El 2º Teniente de Alcalde, Juan José Díaz Lunar.